



**ACTA DE APERTURA  
AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN  
PROPUESTAS  
CONVOCATORIA PÚBLICA  
UPME 02 – 2021**

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN PACÍFICO 230 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS**

En Bogotá D.C., siendo las nueve (09:00 a.m.) horas del día primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1 de los Documentos de Selección del Inversionista - DSI, se procedió a dar apertura a la Audiencia de presentación de Propuestas de la Convocatoria Pública UPME 02 – 2021.

Se informa a los asistentes que el **Ing. JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ GIL** – Subdirector de Energía Eléctrica fue designado como Presidente de la Audiencia, mediante Memorando Interno UPME 20211530012923 del 31 de mayo de 2021.

El Presidente de la Audiencia dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la participación en el proceso de selección y procedió a describir el objeto de la Convocatoria Pública UPME 02 – 2021.

A continuación, se procedió a informar el orden de las Propuestas que fueron registradas en la Plataforma Tecnológica, así:

Los Sobres 1 y 2 de **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**, fueron registrados por parte del señor **ANDRÉS VILLEGAS RAMELLI**, a las **00:22:56**.

Los Sobres 1 y 2 de **GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P.**, fueron registrados por parte del señor **FREDY ANTONIO ZULETA DÁVILA**, a las **04:06:02**.

Los Sobres 1 y 2 de **CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.**, fueron registrados por parte del señor **JULIAN DARIO CADAVID VELÁSQUEZ**, a las **07:44:43**.

A continuación, se informa que la **COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG**, en uso de la facultad otorgada en el Artículo 19 de la Resolución 180924 del 2003 del Ministerio de Minas y Energía - MME – registró en la Plataforma Tecnológica el Sobre que contiene el Valor Máximo de Adjudicación de la presente Convocatoria, a las 06:31:00.

Adicionalmente se informa que **CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.** presentó documentación en físico, en las instalaciones de la UPME el día 29 de mayo del 2021, el cual dice contener la Garantía de Seriedad y que **GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P.** presentó documentación en físico, en las instalaciones de la UPME el día 31 de mayo de 2021, el cual dice contener la Garantía de Seriedad.

Se informa que, la Secretaria General de la UPME o quien ésta delegue<sup>1</sup>, a través de la Plataforma Tecnológica habilitará la visualización del Sobre que contiene el Valor Máximo de Adjudicación presentado por la CREG y de los Sobre No. 2 de los Proponentes, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7.1.3 y 7.2 de los DSI.

El Presidente de la Audiencia presentó al Comité Evaluador, el cual fue designado por el Director General mediante Memorando Interno UPME 20211530012933 del 31 de mayo de 2021, conformado

<sup>1</sup> De conformidad con lo señalado en el numeral 7.2 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI.

por: **MAYERLY ANDREA BECERRA, PEDRO ALEXANDER CRUZ BUENO y WILMAN DANIEL SILGADO MEJIA.**

Se registran los siguientes participantes en la audiencia virtual:

Por **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.:** Andrés Villegas Ramelli, Gonzalo León Maya Agudelo, Giovanna Londoño Herrera, Andrés Urrego Saldarriaga y Juan Ricardo Cruz Giraldo.

Por **CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.:** Julián Darío Cadavid Velásquez, Gustavo Velandia Palomino y Gabriel Houghtong.

Por **GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.:** Fredy Antonio Zuleta Dávila, Juan Jacobo Rodríguez Gaviria, Wilson Ortiz Alarcón, Héctor Prada, Daira Paredes y Liliana Díaz.

Por la **Unidad de Planeación Minero Energética, UPME:**

Christian Jaramillo Herrera, Director General; Carmen Andrea Rojas Castellanos; Margareth Muñoz Romero; Leonardo Alfonso Moreno Carrillo; Mayerly Andrea Becerra Pérez; Pedro Alexander Cruz Bueno; Wilman Daniel Silgado Mejía; y Javier Andrés Martínez Gil.

Efectuado lo anterior, el Presidente de la Audiencia procede a suspender la misma para dar inicio formal al proceso de evaluación e indica que una vez finalizado dicho proceso, la UPME informará a través de una circular publicada en su página web la fecha y hora en la que se continuará con la Audiencia Pública de conformidad con el cronograma.

Para constancia se firma el Acta de Presentación de las Propuestas de la Convocatoria UPME 02 – 2021, el día primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021), por quienes intervinieron en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 09:26 a.m.

Por la UPME,



**JAVIER ANDRES MARTINEZ GIL**  
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA



**MAYERLY ANDREA BECERRA**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR



**WILMAN DANIEL SILGADO MEJÍA**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR



**PEDRO CRUZ BUENO**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

TDR 153-41.1 Convocatoria Pública UPME 02-2021 Pacífico 230 kV